

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Quito, Marzo 13 de 2014

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las normas legales vigentes informo a ustedes:

La administración de la compañía Sodasur S.A. es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mediante la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las especiales circunstancias de la misma. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he realizado pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, que incluyeron la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros de la compañía, tomando en consideración los controles internos relevantes para una preparación y presentación razonable; así como la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son los apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las mismas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas, efectuadas en ese campo, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

OPINION

En mi opinión:

1.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes, ha emitido disposiciones y ha adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos, resoluciones y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

2.- Las convocatorias a Junta General, sus expedientes y actas cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios se llevan y conservan de acuerdo con los requerimientos legales y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores.

3.- El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la compañía.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2013

4.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, reflejan las cifras asentadas en los libros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja en el año que termina en esa fecha.

5.- De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías en el ejercicio económico 2012 la compañía preparó sus primeros estados financieros bajo NIIF las que han sido aplicadas uniformemente en el año 2013.

OPERACION Y SITUACION

El modelo económico del país, basado principalmente en el incremento de la inversión pública, siguió creciendo en el año 2013, aunque no con el dinamismo observado en los años anteriores.

La última estimación del crecimiento de la economía nacional, según fuentes oficiales, se encuentra en alrededor del 4%; menor que en el año 2012 y la mitad del logrado en el año 2011.

El desequilibrio del sector externo continúa complicándose, la balanza comercial muestra un deterioro frente al año anterior y las restricciones de las importaciones aparentemente no resolverán este problema.

La tasa de desempleo disminuyó ligeramente; el índice de inflación en general fue de 2.7 y la tasa de interés promedio para crédito productivo se mantuvo en el año.

En este entorno, la compañía Sodasur S.A. operó con normalidad durante el año 2013.

Los ingresos por ventas de helados en el período fueron por 1'466.285 dólares, superiores en 7.3% a las del año pasado.

El costo de las ventas alcanzó 573.042 dólares, por lo que el margen bruto de 893.243 dólares significó el 60.9% de las ventas, proporción similar a la lograda en el año 2012.

Los gastos de operación fueron: de personal 258.912 dólares, generales administrativos 478.424 dólares, depreciaciones y amortizaciones 29.887 dólares y financieros 19.142 dólares.

Los ingresos y gastos no operacionales presentan un ingreso neto de 3.953 dólares.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Resultados

La Utilidad Neta del Período antes de participaciones e impuestos es de 110.830 y después de esas provisiones legales de 72.657 dólares.

La situación de la compañía es muy adecuada para su operación futura y para el fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, conforme lo muestran sus índices financieros básicos:

| RUBROS | 2013 | 2012 |
|----------------------|-------------|-------------|
| LIQUIDEZ CORRIENTE | 1.4 | 1.0 |
| SOLVENCIA | 1.8 | 1.9 |
| ENDEUDAMIENTO | 0.6 | 0.5 |
| ROTACION INVENTARIOS | 12 días | 29 días |

El pasivo que la compañía mantenía con la Corporación Financiera Nacional se redujo en el período en aproximadamente 31.600 dólares y se obtuvo un nuevo préstamo por 118.000 dólares. La relación: Patrimonio / Activo Total 44.3% se enmarca en los requerimientos mínimos establecidos para el mencionado crédito y se encuentra en trámite el aumento del capital con el fin de incrementar la relación: Capital Social / Activo Total del 7.8% al 10%.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



C.P.A. Carlos Aguirre M.
COMISARIO